

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 52/18 C.M.

Comodoro Rivadavia, 7 de setiembre de 2018.

----**VISTO:**-----

----La reunión convocada por el Comité Ejecutivo del Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento en conmemoración del 60 aniversario del Consejo de la Magistratura del Chaco y el 10 Aniversario de la creación del FOFECMA a realizarse en la ciudad de Resistencia los días 24 y 25 de setiembre del corriente año-----

----**CONSIDERANDO:**-----

----Que este Consejo fue invitado por el Comité Ejecutivo del FOFECMA, y ello hace necesaria la representación del Organismo en dicha reunión.-----

----Que, también cabe resaltar que el Consejo de Chubut es fundador del citado organismo federal ha tenido participación ininterrumpida en los últimos 10 años.-----

-----Que nos han solicitado en atención a la naturaleza del encuentro desde el comité ejecutivo del FOFECMA la convocatoria a consejeros o ex consejeros que hayan tenido una participación relevante en el periodo indicado o hayan concurrido a la reunión inaugural del foro llevada a cabo en la ciudad de Resistencia en el año 2008.-----

----Que, a que el evento concurrimos en representación del Consejo de Chubut la Dra. Silvia ZALAZAR y quien suscribe esta resolución. Además otro ex consejero Dr. Leonardo M. PITCOVSKY presidió el FOFECMA entre los años 2010 y 2011, incluso en esta oportunidad fue invitado a exponer sobre dicha experiencia representando de ese modo a este organismo.-----

---Que, a tenor de lo expuesto corresponde convocar a los ex
consejeros mencionados para concurrir a las jornadas aludidas
acompañando a quien suscribe en representación de este consejo---

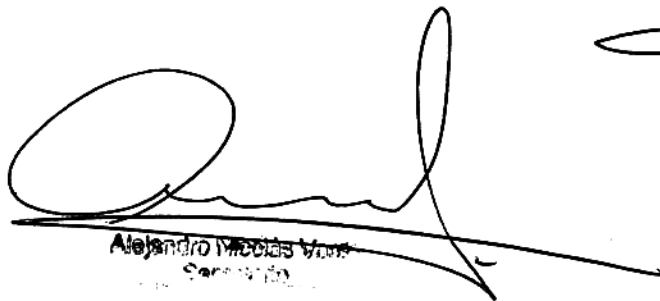
---Por ello, el Presidente del Consejo de la Magistratura de la
Provincia del Chubut,-----

---**RESUELVE**-----

---1º) Convocar a los ex Consejeros Silvia ZALAZAR y Leonardo
M. PITCOVSKY para concurrir en compañía del suscripto a las
jornadas referidas en el exordio de la presente .-----

---2º) Autorizar la cobertura de los gasto que irrogue la referida
diligencia.-----

-----2º) Regístrese y Notifíquese.-----


Alejandro Medias Vivas
Secretario


Dr. MARTÍN M. BENOVO
PRESIDENTE
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA